



**FESTIVAL DE FESTIVALES  
FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL  
RESOLUCIÓN N°8 DE LA COMISIÓN DE INSCRIPCIONES  
Mayo 9 de 2025**

La Comisión de Inscripciones del FESTIVAL DE FÚTBOL BABYFÚTBOL COLANTA, en uso de las facultades que le confiere el Órgano de Administración de la Corporación Deportiva Los Paisitas, el reglamento y,

**CONSIDERANDO**

- a. Que el proceso para presentar las solicitudes para optar por una invitación a la fase selectiva de Medellín, Valle de Aburrá y las subregiones del departamento de Antioquia del Festival de Fútbol Babyfútbol Colanta femenino culminó el pasado 11 de abril a las 16:30 horas.
- b. Que la fase selectiva de Medellín, Valle de Aburrá y las subregiones del departamento de Antioquia se realizan con los equipos que cumplan con el mínimo de requisitos de acuerdo con la convocatoria.
- c. Que fueron recibidas 49 solicitudes.
- d. Que ningún club tiene el cupo fijo, que nadie tiene "ficha" ya que este concepto no es manejado por la Corporación Deportiva Los Paisitas, razón por la cual la participación se hace por INVITACIÓN.
- e. Que entre muchos otros factores se tuvo en cuenta la trayectoria de los clubes y el comportamiento de los integrantes del cuerpo técnico durante los últimos Festivales, las amonestaciones a las barras en el certamen anterior, el puntaje de la Clasificación del Juego Limpio, el cumplimiento y puntualidad en las actividades programadas por la Corporación, entre las que se destacan la asistencia a los partidos programados con menos de once (11) deportistas y el cumplimiento estricto de los parámetros establecidos en la convocatoria oficial, al igual que dobles inscripciones, extemporaneidad en la entrega de la solicitud, documento de reconocimiento deportivo y periodo estatutario vencidos o no anexado, formatos viejos o los que no son.
- f. Que esta Comisión considera que los cuarenta y nueve (49) equipos se invitarán directamente a los clasificatorios en Medellín, Valle de Aburrá y las subregiones de Antioquia.
- g. Que cada uno de los conjuntos preinvitados debe cumplir con los documentos requeridos para cada deportista e integrantes de los cuerpos técnicos.
- h. Que se debe utilizar como herramienta para la selección de los equipos a la fase final un sistema de clasificación en cada una de las subregiones del departamento.
- i. Que si finalizado el plazo para la entrega de documentos, los clubes que inicialmente aparecen como preinvitados no cumplen con este requisito quedarían por fuera del evento.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** recomendar a todos los delegados de los equipos preinvitados, que deberán leer muy bien el instructivo de cómo diligenciar las planillas. <https://festivaldefestivales.com/inscripciones/>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Invitar a la fase selectiva del Festival de Fútbol Babyfútbol Colanta femenino por la ciudad de Medellín a:

1. Lifútbol

2. Formas Intimas

www.festivaldefestivales.com | cdlpaisitas@gmail.com | Teléfono: (604) 2602853 - WhatsApp: 311 7736767  
Medellín, Colombia





3. La Floresta
4. Academia Alejo
5. Acuarium Caribbean
6. Atalanta
7. La Fundación Caminos
8. Prado Fútbol Club

9. Juver
10. Aures Creciendo Juntos
11. Inder Medellín EPD
12. Leonel Álvarez
13. Santos Real
14. Super Team Sports

**ARTÍCULO TERCERO:** Invitar a la fase selectiva del Festival de Fútbol Babyfútbol Colanta femenino por el Valle de Aburrá a:

1. Envigado FC
2. Academia FC - Itagüí
3. Real Bello
4. Oken2 FC - La Estrella
5. Inder Girardota
6. Inder Bello
7. Juveantioquia Itagüí
8. Felria Caldas

9. Real 10 Envigado
10. Horizonte Bello
11. Academia Bello
12. Fundación Manuela Vanegas
13. Girardota Femenino FC
14. JAC Juan Cojo
15. Efisae - Inder Envigado
16. Inder Copacabana

**ARTÍCULO CUARTO:** Invitar a la fase selectiva del Festival de Fútbol Babyfútbol Colanta femenino por las subregiones del departamento de Antioquia a:

1. Nechí
2. Segovia
3. El Bagre
4. Corregimiento Puerto López de El Bagre
5. Yarumal
6. Ituango
7. Caucasia
8. Donmatías
9. El Carmen de Viboral
10. Imer Rionegro

11. Marinilla
12. La Unión
13. Jardín
14. Sopetrán
15. Frontino
16. Dabeiba
17. Liborina
18. San Jerónimo
19. Santa Fe de Antioquia

**ARTÍCULO QUINTO:** Cursar copia de la presente resolución a la Comisión Técnica del Festival, para que proceda con el instructivo para realizar el Festival.

**ARTÍCULO SEXTO:** Todos los delegados de los equipos preinvitados, deberán leer muy bien el instructivo de como diligenciar las planillas.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** Las mismas fotos que presentan en el formato físico (de cada jugador e integrante del cuerpo técnico) deben ser enviadas digitalmente al siguiente correo: [papelerialospaisitas@gmail.com](mailto:papelerialospaisitas@gmail.com), en una CARPETA ADJUNTA CON EL NOMBRE DEL EQUIPO, DONDE ESTÉ CADA FOTO SEPARADA EN FORMATO JPG. Y MARCADA CON EL NÚMERO QUE CORRESPONDE A CADA DEPORTISTA.

- Vídeo referencia en nuestro canal de Youtube @PaisitasTV: <https://www.youtube.com/watch?v=Ugk-xfv29Lc>
- Ejemplo carpeta marcada: FOTOS\_NOMBRE DEL EQUIPO\_BABYFÚTBOL COLANTA



**ARTÍCULO OCTAVO:** Todos los equipos invitados deberán presentar la inscripción oficial, con toda la documentación exigida, **HASTA LAS 4:30 DE LA TARDE DEL VIERNES 25 DE JULIO DE 2025**. El lugar de entrega de la información en sobre sellado es la sede Administrativa de la Corporación Deportiva Los Paisitas (calle 48 N°73-10, Estadio Atanasio Girardot, Módulo Norte). Los formatos de inscripción los encuentran en <https://festivaldefestivales.com/inscripciones/>.

**ARTÍCULO NOVENO:** Los invitados deben presentar la documentación completa en la fecha asignada. La Comisión no dará plazo para hacer ajustes a faltantes en la documentación entregada por cada aspirante a la invitación.

**ARTÍCULO DÉCIMO:** Para completar la inscripción los equipos deben comprar el balón oficial del festival de fútbol Babyfútbol Colanta por un valor de 85.000 pesos, que cada equipo deberá presentar antes de cada encuentro deportivo, así mismo para reclamar la escarapela oficial de cada deportista para el evento deben presentar la tarjeta de identidad original y entregar 300 empaques de leche Colanta en las presentaciones requeridas por la organización.

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha y hora de fijación en la cartelera oficial de la Corporación Deportiva Los Paisitas.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Medellín a los 9 días del mes de mayo de 2025

Fijada en cartelera el 9 de mayo de 2025 a las 12:00 horas

Revisado y aprobado por,

**RAMIRO CARVAJAL YEPES**  
Coordinador Comisión de Inscripciones

**GABRIEL VÁSQUEZ MESA**  
Comisionado

**ELIZABETH LONDOÑO ARANGO**  
Comisionada

**ALEX NILSON MENESES OQUENDO**  
Comisionado

**JUAN MANUEL GÓMEZ BOTERO**  
Comisionado

**LUZ ESTELA VILLA VASCO**  
Comisionada

**SARA VALDERRAMA ZAPATA**  
Comisionado

**CAROLINA PINO ARBOLEDA**  
Comisionada